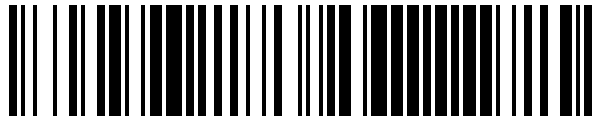


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 078 427**

21 Número de solicitud: 201330015

51 Int. Cl.:

A47H 1/14 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

08.01.2013

43 Fecha de publicación de la solicitud:

22.01.2013

71 Solicitantes:

**SOLUCIONES DECORATIVAS LUXVAL, S.L.
(100.0%)**

**JUAN XXIII, N. 5, P.I. EL BOBALAR
46970 ALACUAS (Valencia) ES**

72 Inventor/es:

VALERO CEBRIÁN, José Víctor

74 Agente/Representante:

MALDONADO JORDAN, Julia

54 Título: **DISPOSITIVO PARA SOPORTE DE UN ESTOR O SIMILAR**

ES 1 078 427 U

DISPOSITIVO PARA SOPORTE DE UN ESTOR O SIMILAR

DESCRIPCIÓN

5 El presente modelo de utilidad tiene como objeto un dispositivo para soporte de un estor o similar, que está caracterizado esencialmente por comprender un primer cuerpo que en una primera cara vista presenta unas segundas hendiduras; y en donde en su cara no vista, presenta una tercera guía en la que se introducen unos cuartos elementos de fijación, de las cuales al menos dos de ellos son coincidentes con las segundas hendiduras; y donde, en
10 cada uno de sus extremos presenta al menos un elemento de fijación para introducirse en una quinta guía de una galería.

ESTADO DE LA TÉCNICA

15 En la actualidad existen multitud de soluciones y/o técnicas para el montaje de cortinas, estores o similares. Uno de los más comúnmente utilizados, es optar por emplear una barra a la vista o por un sistema no-visible, mediante galería. La galería es un recurso decorativo que sirve para recubrir el cabezal de las cortinas o similares, y esconder los mecanismos de riel de apertura y cierre.

20 Un ejemplos de solución técnica para la suspensión de cortinas, es la patente española ES 2 212 871B1 que describe un dispositivo para suspensión y guiado de cortinas, caracterizado por comprender un elemento tubular dotado de una abertura longitudinal para el acoplamiento de los extremos de los soportes de fijación a un paramento vertical y una
25 segunda abertura frontal que discurre asimismo de forma longitudinal a lo largo del elemento tubular y cuya sección transversal es sensiblemente conjugada a la de una varilla o pletina que está envuelta por el material del estor que queda en suspensión de la misma, después de su introducción en dicha abertura longitudinal del elemento tubular desde un extremo.

30 **DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION**

El presente modelo de utilidad describe un dispositivo para soporte de un estor o similar, que está caracterizado esencialmente por comprender un primer cuerpo que en una primera cara vista presenta unas segundas hendiduras; y en donde en su cara no vista, presenta
35 una tercera guía en la que se introducen unos cuartos elementos de fijación de las cuales al

menos dos de ellos son coincidentes con las segundas hendiduras; y donde, en cada uno de sus extremos presenta al menos un elemento de fijación para introducirse en una quinta guía de una galería.

- 5 Gracias a su especial diseño, dicho dispositivo puede ajustarse a los distintos orificios que presentan los múltiples soportes presentes en el mercado de los estores enrollables y otros tipos de rieles, siendo fácilmente atornillables por el instalador.

10 Por ello, cuando el usuario se decante por instalar una galería, con la instalación del dispositivo aquí preconizado, el instalador de cortinas, estores o similares, podrá instalar cualquier tipo de enrollable o riel en la misma galería, evitándose tener que hacer agujeros en el techo de la vivienda, más allá de los agujeros que ya hacía para la propia galería.

15 Además, una vez instalado en cualquier cortina, estor, etc., el dispositivo podrá ajustarse fácilmente aflojando los tornillos, permitiendo un ajuste multidireccional, dependiendo de las necesidades del instalador y/o el usuario final, de especial utilidad, cuando el techo de la vivienda no está correctamente nivelado.

20 Finalmente, el dispositivo aquí presentado tiene la ventaja de ser fácilmente desmontable, por ello, cuando el usuario desee por ejemplo, pintar, sólo será necesario desinstalar los soportes de la galería, ya que al mismo tiempo, estará desinstalando las cortinas, ya que estas cortinas se encuentran instaladas sobre la misma galería.

25 A lo largo de la descripción y las reivindicaciones la palabra "comprende" y sus variantes no pretenden excluir otras características técnicas, aditivos, componentes o pasos. Para los expertos en la materia, otros objetos, ventajas y características de la invención se desprenderán en parte de la descripción y en parte de la práctica de la invención. Los siguientes ejemplos y dibujos se proporcionan a modo de ilustración, y no se pretende que restrinjan la presente invención. Además, la presente invención cubre todas las posibles
30 combinaciones de realizaciones particulares y preferidas aquí indicadas.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS FIGURAS

A continuación se pasa a describir de manera muy breve una serie de dibujos que ayudan a comprender mejor la invención y que se relacionan expresamente con una realización de dicha invención que se presenta como un ejemplo no limitativo de ésta.

5 FIG 1. Muestra una primera realización práctica del dispositivo para soporte de un estor o similar, objeto del presente modelo de utilidad; en donde, la FIG. 1A muestra una vista de la cara vista del dispositivo, la FIG. 1B muestra una vista de la cara no vista del dispositivo, y finalmente la FIG. 1C muestra una vista del dispositivo montado en una galería (10).

10

FIG 2. Muestra una segunda realización práctica del dispositivo aquí preconizado; en donde, la FIG. 2A muestra una vista de la cara vista del dispositivo, la FIG. 2B muestra una vista de la cara no vista del dispositivo, y finalmente la FIG. 2 C muestra una vista del dispositivo montado en una galería (10).

15

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCÓN

En las figuras adjuntas, se muestra sendas realizaciones prácticas de la invención. Más concretamente, el dispositivo para soporte de un estor o similar, está caracterizado esencialmente por comprender un primer cuerpo (1) que en una primera cara (1a) vista presenta unas segundas hendiduras (2), y en donde en su cara no vista (1b) presenta una tercera guía (3) en la que se introducen unos cuartos elementos de fijación (4), de las cuales al menos dos de ellos (4a,4b) son coincidentes con las segundas hendiduras (2); y donde, en cada uno de sus extremos presenta al menos un elemento de fijación (4c,4d) para introducirse en una quinta guía de una galería (10) para la colocación de una cortina, estor o similar, tal y como muestra la figura 1.

20

25

En una segunda realización práctica, no limitativa, el dispositivo aquí preconizado, presentará en su cara vista (1a) una guía (3) en donde se introducen al menos dos elementos de fijación (4a, 4b). Y en donde, en sus extremos, introducidos en la guía de una galería (10) presentan al menos dos elementos de fijación (4c, 4d), tal y como muestra la figura 2.

30

Los elementos de fijación (4) serán preferentemente tuercas junto con tornillos, no descartándose otras soluciones técnicas similares, con características mecánicas parecidas.

35

REIVINDICACIONES

5 1.- Dispositivo para soporte de un estor o similar **caracterizado porque** comprende un primer cuerpo (1) que en una primera cara (1a) vista presenta unas segundas hendiduras (2); y en donde en su cara no vista (1b), presenta una tercera guía (3) en la que se introducen unos cuartos elementos de fijación (4), de las cuales al menos dos de ellos (4a,4b) son coincidentes con las segundas hendiduras (2); y donde, en cada uno de sus extremos presenta al menos un elemento de fijación (4c,4d) para introducirse en una quinta
10 guía de una galería (10).

15 2.- Dispositivo de acuerdo con la reivindicación 1 en donde en su cara vista (1a) incorpora una guía (3) en donde se introducen al menos dos elementos de fijación (4a, 4b). Y en donde, en sus extremos, introducidos en la guía de una galería (10) presentan al menos dos elementos de fijación (4c, 4d).

3.- Dispositivo de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 y 2 en donde los elementos de fijación (4) son tuercas junto con tornillos.

20 4.- Dispositivo de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores en donde los elementos de fijación (4a, 4b) son ajustables en altura, en las segundas hendiduras (2).

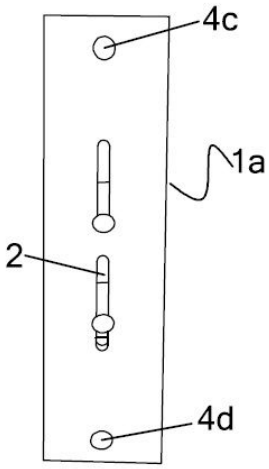


FIG. 1A

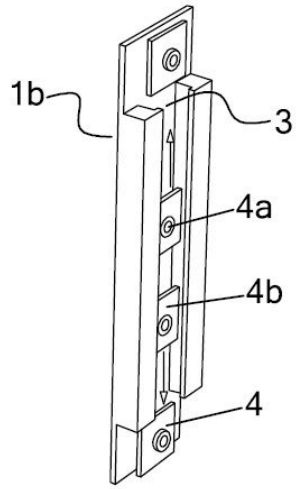


FIG. 1B

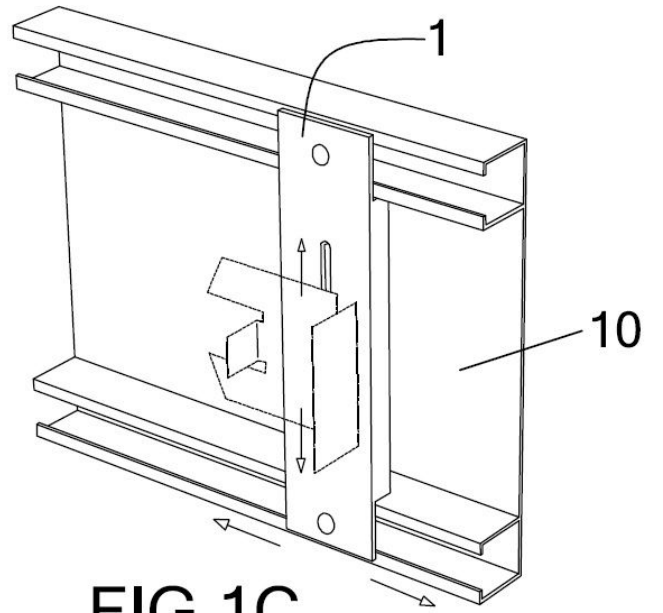


FIG. 1C

FIG. 2B

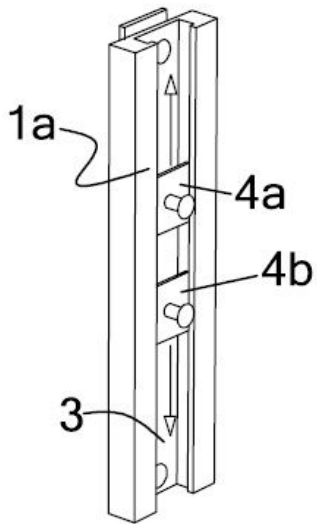


FIG. 2A

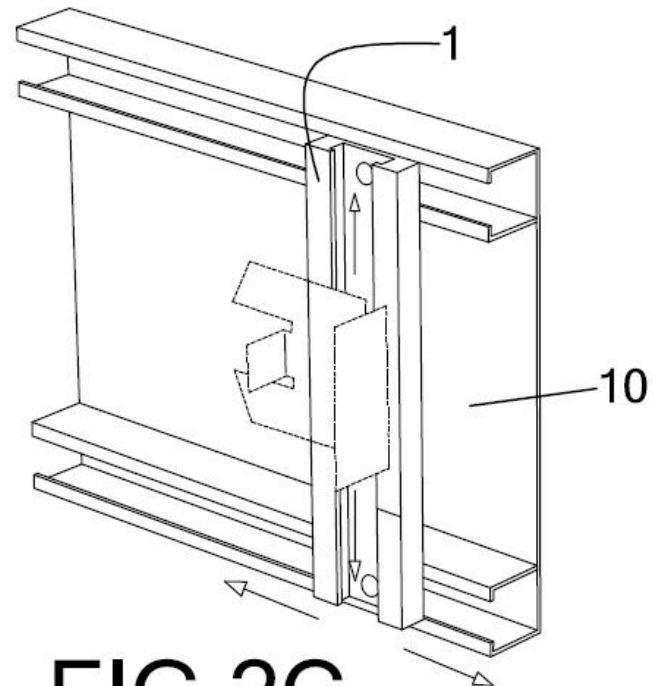
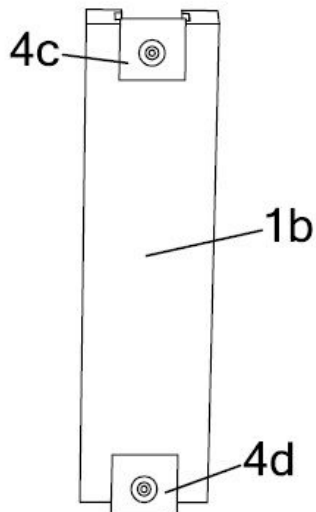


FIG. 2C